

ESTADOS FINANCIEROS

A 28 de Febrero de 2018



EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.

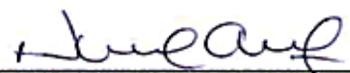
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Periodos Terminados a 28 de Febrero del 2017 y 2018

Cifras Expresadas en pesos Colombianos



| | | <u>FEBRERO 2017</u> | <u>FEBRERO 2018</u> |
|---------------------------------------|----|-------------------------|-------------------------|
| ACTIVO | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | 3 | 34.407.240.799 | 34.882.255.371 |
| INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS | 4 | 9.071.017.892 | 6.059.086.900 |
| CUENTAS POR COBRAR | 5 | 36.806.212.705 | 29.716.836.070 |
| INVENTARIOS | 6 | 92.167.000 | 68.083.000 |
| OTROS ACTIVOS | 7 | 645.588.502 | 92.039.876.462 |
| TOTAL ACTIVOS CORRIENTES | | 81.022.226.898 | 162.766.137.803 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| CUENTAS POR COBRAR | 5 | 1.424.164.335 | 1.667.650.367 |
| PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO | 8 | 254.550.274.120 | 214.597.453.181 |
| OTROS ACTIVOS | 7 | 775.406.433 | 110.613.823 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | 256.749.844.889 | 216.375.717.371 |
| TOTAL ACTIVO | | 337.772.071.787 | 379.141.855.174 |
| PASIVO | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO | 9 | 2.657.687.278 | 2.754.359.371 |
| CUENTAS POR PAGAR | 10 | 26.195.279.669 | 6.869.666.903 |
| OBLIGACIONES LABORALES | 11 | 1.375.723.058 | 1.575.423.118 |
| OTROS PASIVOS | | 0 | 8.945.070.654 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | 30.228.690.005 | 20.144.520.045 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| FINANCIAMIENTO INTERNO A LARGO PLAZO | 9 | 21.504.107.845 | 18.218.484.638 |
| OBLIGACIONES LABORALES | 11 | 0 | 548.206.786 |
| PROVISIONES | 13 | 3.437.676.997 | 13.385.511.964 |
| OTROS PASIVOS | 12 | 1.978.474.196 | 1.978.474.196 |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | 26.920.259.038 | 34.130.677.584 |
| TOTAL PASIVO | | 57.148.949.043 | 54.275.197.629 |
| PATRIMONIO | | | |
| TOTAL PATRIMONIO | 14 | 280.623.122.744 | 324.866.657.545 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 337.772.071.787 | 379.141.855.174 |


 NURY ANDREA ESPINOSA MURILLO
 Gerente General


 MARTHA JANETH VILLABONA PABON
 Contador T.P 92768-T


 LUZ HELENA LEON OLAYA
 Revisor Fiscal

EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

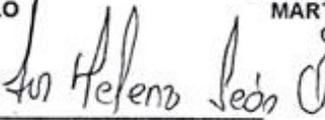
Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de Febrero del 2017 y 2018
 Cifras Expresada en pesos Colombianos



| | | <u>2017</u> | <u>2018</u> |
|---|----|----------------------|----------------------|
| INGRESOS | | | |
| VENTAS NETAS | 15 | 14.329.495.827 | 16.720.887.138 |
| NETO COSTO DE VENTAS | | 5.752.698.584 | 7.509.781.700 |
| EXCEDENTE BRUTO EN VENTAS | | 8.576.797.243 | 9.211.105.438 |
| GASTOS | | | |
| GASTOS ADMINISTRACIÓN | 16 | 1.504.179.654 | 1.733.520.050 |
| GASTOS DE OPERACIÓN | 16 | - | 303.391.083 |
| DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | | 39.984.742 | 1.969.334.475 |
| TOTAL GASTO | | 1.544.164.396 | 4.006.245.608 |
| EXCEDENTE OPERACIONAL | | 7.032.632.848 | 5.204.859.830 |
| OTROS INGRESOS | | | |
| INGRESOS NO OPERACIONALES | 17 | 451.752.709 | 165.239.814 |
| OTROS GASTOS | | | |
| OTROS GASTOS | 18 | 59.039.400 | 20.129.142 |
| RESULTADO NO OPERACIONAL | | 392.713.309 | 145.110.671 |
| EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS | | 7.425.346.156 | 5.349.970.501 |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | | 7.425.346.156 | 5.349.970.501 |


 NURY ANDREA ESPINOSA MURILLO
 Gerente General


 MARTHA JANETH VILLABONA PABON
 Contador T.P 92768-T


 LUZ HELENA LEON OLAYA
 Revisor Fiscal

Notas a los Estados Financieros

A 28 de Febrero de 2017 y 2018
(Expresado en pesos colombianos)

Nota 1. Entidad que Reporta

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. ESP, (en adelante EMPAS S.A), es una entidad prestadora de servicio público domiciliario de alcantarillado, sociedad por acciones de orden oficial, constituida con autonomía presupuestal y administrativa mediante Escritura Pública N° 2803 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bucaramanga el 19 de octubre de 2006, inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el día 31 de octubre de 2006 bajo el registro No. 68524 del Libro 9. La Sociedad tendrá una duración indefinida de conformidad con el Art. 19.2 de la Ley 142 de 1994. Su domicilio principal está en la Calle 24 N° 23-68 del barrio Alarcón en la ciudad de Bucaramanga, Colombia.

Regida por las leyes 142 de 1994 y por las disposiciones que las sustituyan, modifiquen o reglamenten; por los estatutos contenidos en su escritura de constitución, por las normas del Libro II del Código de Comercio, descentralizada por servicios del Orden Nacional de conformidad con el Art. 38 de la Ley 489 de 1998.

El Art. 88 de la ley 142 de 1994 definió el régimen de regulación y libertad de tarifas, el cual fue reglamentado mediante Resolución CRA 151 de 2001 que establece en su Art. 3.2.1.1 la vinculación al régimen de todas las personas que presten el servicio público de alcantarillado en el territorio nacional.

- **Composición accionaria al 28 de febrero del 2018**

| ACCIONISTAS | No DE ACCIONES | % DE PARTICIPACIÓN |
|--|----------------|--------------------|
| CDMB | 220.948 | 99,9977% |
| EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICOS DE LEBRIJA. | 1 | 0.000453% |
| MUNICIPIO DE MATANZA | 1 | 0.000453% |
| MUNICIPIO DE SURATA | 1 | 0.000453% |
| EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MALAGA | 1 | 0.000453% |
| MUNICIPIO DE VETAS | 1 | 0.000453% |

Dentro del régimen de libertad regulada, las tarifas de los servicios públicos serán fijadas autónomamente por las Juntas Directivas de las instituciones que presten los servicios, o por quien haga sus veces.

La sociedad tiene por objeto social principal, la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado. De igual forma tiene por objeto la realización de todos los actos y operaciones relacionadas con las actividades complementarias del servicio público

domiciliario, incluyendo la asesoría técnica, jurídica, administrativa y operativa a cualquier sujeto de derecho público o privado en la materia, así como también el tratamiento de aguas residuales.

1.1. Marco Legal y Regulatorio

La actividad que realiza EMPAS S.A., enmarcada en la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado, está regulado en Colombia principalmente por la Ley 42 de Servicios Públicos de 1994.

La función de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan el servicio público domiciliario de alcantarillado, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

EMPAS S.A. por ser una sociedad por acciones de capital 100% público, está sujeta al control fiscal de la Contraloría General de la Nación y al Control disciplinario de la Procuraduría.

1.2. Comisiones de Regulación

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

Estas entidades son las siguientes:

- ✓ La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de alcantarillado, organismo técnico adscrito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- ✓ La comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), unidad administrativa especial de carácter técnico adscrita al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es la encargada de promover la competencia, evitar el abuso de posición dominante y regular los mercados de redes y servicios de telecomunicaciones.

1.2.1. Régimen Tarifario

El régimen tarifario aplicable a los servicios públicos domiciliarios está compuesto por reglas relativas a procedimientos, metodologías, fórmulas, estructuras, estratos, facturación, todos los aspectos que determinan el cobro de las tarifas. De acuerdo con la Ley de Servicios Públicos, dicho régimen está orientado por los criterios de eficiencia económica, neutralidad, solidaridad y transparencia.

1.2.2. Regulación por Sector

La ley 142 de 1994, Ley de Servicios Públicos, definió el servicio de alcantarillado Actividades del Sector de alcantarillado:

Servicio público domiciliario de alcantarillado: Es la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. También se aplicará esta Ley a las actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos

1.2.3. Revisoría Fiscal

De acuerdo con la Ley 43 de 1990 y el Código de Comercio en su artículo 203., EMPAS S.A., por tratarse de una Entidad por acciones, está obligada a tener Revisor Fiscal.

Nota 2. Políticas Contables Significativas

2.1. Bases para la Preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los Estados Financieros presentados comprenden: los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y los Estados de Flujo de Efectivo, para los periodos contables terminados el 28 de Febrero de 2017 y 2018.

2.2. Criterio de Materialidad

En la elaboración de los Estados Financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de EMPAS S.A. originados durante los periodos contables presentados.

2.3. Periodo Cubierto por los Estados Financieros

Corresponde a los Estados de Situación Financiera con corte al 28 de Febrero de 2017 y 2018, y los Estados de Resultado Integral, Estados de flujo de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados al 28 de Febrero de 2017 y 2018.

2.4. Clasificación de Activos y Pasivos en Corrientes y No Corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

2.5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista convencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición

que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Empresa en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

La medición inicial se presenta en el momento del reconocimiento, es decir en su registro inicial; y la medición posterior se presenta al final de cada periodo sobre el que se informa.

2.6. Moneda Funcional y de presentación

La moneda funcional de la empresa es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa efectivo. Por lo tanto, la compañía genera sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los Estados Financieros.

2.7. Inversiones de Administración de Liquidez

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

2.7.1. Clasificación de las Inversiones de Administración de Liquidez

Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros, es decir, la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento. Estas inversiones se clasificarán en las siguientes tres categorías: valor razonable, costo amortizado o costo.

- a. La categoría de valor razonable corresponde a las inversiones que tienen valor razonable y que se esperan negociar, es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado.
- b. La categoría de costo amortizado corresponde a las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento, es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento.
- c. La categoría de costo corresponde a las inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable.

Los instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto se clasificarán en la categoría de valor razonable, en tanto sea factible esta medición conforme a lo definido en el Marco Conceptual; de lo contrario, se clasificarán en la categoría de costo.

2.8. Cuentas por Cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo

financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

2.8.1. Clasificación de las Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado corresponden a los derechos para los que la empresa pacta plazos de pago superiores a los normales en el negocio y el sector.

Los siguientes son los rubros que EMPAS S.A. manejará dentro de sus operaciones; así mismo se detallaran los plazos y las condiciones normales de financiación:

a. Prestación de servicios públicos:

- Corresponde a las cuentas por cobrar por concepto de prestación de servicio público de Alcantarillado cuya recuperación es realizada a través de un convenio de recaudo. Con base en el comportamiento histórico de este convenio, se estima que el tiempo promedio de recaudo no excede los 90 días; tiempo en el cual no se genera ningún costo de financiación. La Empresa reconocerá el ingreso por este concepto con cargo a la cuenta por cobrar "Servicio de Alcantarillado Reconocido"

b. Arrendamientos:

- Corresponde a las Cuentas por Cobrar por concepto de Arrendamientos de las maquinas Vactor, cuyo recaudo tendrá un plazo máximo 60 días, con una tasa de interés moratoria, correspondiente a la tasa de usura emitida la por Superintendencia Financiera

C. Otras Cuentas por Cobrar, Avances y Anticipos Entregados:

- La Empresa clasifica y reconoce tres clases de Anticipos y Avances Entregados así:
- Anticipos por Obras con Recursos Propios; corresponden a los recursos entregados directamente por la Empresa
- Anticipos de Contratos de Obra con Recursos de Convenios; los cuales se entregan con los recursos recibidos de los convenios con las Alcaldías
- Anticipos para Interventorías y Consultorías de Obras; corresponden a los recursos entregados directamente por la Empresa para la ejecución de las diferentes obras.

Medición inicial

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera: a)cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por cobrar por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido. La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por cobrar y como un ingreso.

Deterioro

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones del mismo. Para el efecto, al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento, a) la tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado; o b) la tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

La empresa deteriorará la totalidad de la deuda una vez se inicie el proceso ejecutivo de recaudo de la misma, salvo que el concepto jurídico sea en contrario.

Cambios en Estimaciones

Una vez efectuados los análisis pertinentes y la Empresa realizan una medición posterior, se procederá así:

| <p><u>Si las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen</u></p> | <p><u>En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado</u></p> |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado | <ul style="list-style-type: none"> • la reversión del deterioro tampoco excederá el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor. |

Revelaciones

La empresa revelará para cada categoría de las cuentas por cobrar, la información relativa al valor en libros y las condiciones de las cuentas por cobrar tales como: plazos,

tasas de interés, vencimientos y restricciones que las cuentas por cobrar le impongan a la empresa.

En el caso de las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado, se revelará la tasa de interés establecida para el cálculo del componente de financiación, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, la empresa revelará el valor total de los ingresos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Para las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo, se revelará por medio de un análisis de la edad de estas.

Para las cuentas por cobrar deterioradas individualmente, se informará los factores que la Empresa tuvo en cuenta para el cálculo del deterioro.

2.9. Propiedades, Planta y Equipo

La elaboración de la política contable de Propiedad, Planta y Equipo, se encuentran en el Nuevo Marco Normativo sustentado en el anexo de la Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014 que se denomina Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación, y Presentación de los Hechos Económicos De las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro Del Público, Capítulo I, Numeral 10 Propiedades, Planta y Equipo y la Resolución CRA 688 de 2014.

Condiciones de Reconocimiento

La Empresa reconocerá como propiedades, planta y equipo a:

- Los activos tangibles empleados por la empresa para la producción y comercialización de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; y
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

| | |
|--------------------------------------|---|
| TERRENOS | Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado |
| ADICIONES Y MEJORAS | Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la empresa para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos |
| REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS | Las reparaciones y mantenimientos de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la empresa con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo. |

2.9.1. Medición Posterior

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros.

Depreciación

Es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros. La depreciación de una propiedad planta y equipo iniciará cuando el activo esté listo para su uso esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por depreciación se reconocerá en el resultado, a menos que deba incluirse como parte del costo de activo.

La política de gestión de activos llevada a cabo por la empresa podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a ellos. Esto significa que la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares que uno o más usuarios esperan obtener de él. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la empresa tenga con activos similares.

Las vidas útiles estimadas para las Propiedades, Planta y Equipo se establecen en los siguientes rangos y estas serán definidas por el área técnica encargada:

| TIPO | VIDA ÚTIL ESTIMADA |
|--------------------------------------|--------------------|
| Construcciones y Edificaciones | 20 - 60 años |
| Equipo de Transporte | 10 - 16 años |
| Equipo de Comunicación y Computación | 4 - 9 años |
| Muebles, enseres y equipo de oficina | 5 - 10 años |

Se deprecia bajo los criterios establecidos por la CRA Resolución 688 de 2014, fiscalmente se tendrán en cuenta los criterios establecidos por el Estatuto Tributario y se realizarán las conciliaciones fiscales para la declaración de renta.

- ✓ La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros.
- ✓ La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

| ALCANTARILLADO | | | |
|---|--------------------------|---|---------------------------|
| SUBSISTEMA | ACTIVIDAD | ACTIVO | VIDA ÚTIL ESTIMADA (años) |
| Recolección y transporte de aguas residuales | Recolección y transporte | Tubería y accesorios | 45 |
| | | Canales y box culvert | 35 |
| | | Interceptores + pozos | 45 |
| | | Colectores + sumideros+ Actials 3,1 y 3,2 | 40 |
| | Elevación y Bombeo | Estación elevadora | 25 |
| | | Estación de bombeo | 25 |
| | | Pondajes y laguna de amortiguación V/A | 45 |
| Tratamiento y/o disposición final de aguas residuales | PTAR Pretratamiento | Desarenación | 35 |
| | | Presedimentación | 35 |
| | | Rejillas | 20 |
| | | Medición | 23 |
| | Tratamiento | Plantas FQ y Biológicas | 40 |
| | | Tanques homogéneos y de almacenamiento | 45 |
| | | Laboratorio | 30 |
| | | Manejo lodos y vertimiento | 23 |
| | | Estación de bombeo | 25 |
| | PTAR Disposición Final | Tuberías y accesorios | 40 |
| | | Estructura vertimiento | 30 |
| | | Manejo lodos | 23 |
| | | Estación bombeo | 25 |

La Empresa revisará anualmente la vida útil, el método de depreciación y el valor residual, sí las consideraciones de su cambio son pertinentes. Dicho cambio se aplicará a partir del 1 de enero su tratamiento será como un cambio en estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

2.10. Activos Intangibles

Reconocimiento

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la Empresa y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Medición Posterior

La Empresa medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

Amortización

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil utilizando el método de amortización lineal. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos el valor residual. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, y la amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Dirección de la Empresa y cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

Se asumirá que el valor residual de un activo intangible es cero a menos que se tenga un compromiso por parte de un tercero de comprar el activo intangible al final de su vida útil o si no existe un mercado activo para el activo intangible que permita determinar el valor residual al finalizar la vida útil.

Vida Útil

La vida útil es el periodo de tiempo por el cual se espera utilizar o emitir un activo intangible. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

Para aquellos activos intangibles que estén asociados a derechos contractuales o legales la vida útil será el menor periodo entre el tiempo que se espera utilizar el activo intangible y el plazo establecido conforme a los términos contractuales:

| ACTIVO INTANGIBLE | VIDA UTIL ESTIMADA |
|--------------------------|---------------------------|
| Software | 1 a 10 años |
| Licencias | 1 a 3 años |

2.11. Beneficios a los Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Los Beneficios a los empleados comprenden:

- a) beneficios a los empleados a corto plazo.
- b) beneficios a los empleados a largo plazo.
- c) beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.
- d) beneficios pos empleo

2.11.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Reconocimiento

| | |
|--|--|
| Beneficios a los empleados a corto plazo | <p>Aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.</p> <p>se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes</p> |
| | <p>En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo por dichos beneficios.</p> |

2.11.2. Beneficios a los empleados a largo plazo

Reconocimiento

| | |
|--|---|
| Beneficios a los empleados a largo plazo | <p>Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.</p> <p>Se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.</p> <p>En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo por los beneficios pagados por anticipado</p> |
|--|---|

2.12. Provisiones

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
 - b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y
 - c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.
- ✓ En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

| | |
|--|---|
| Las obligaciones pueden ser probables (Superior al 90%) | cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión |
| Una obligación es posible (Entre el 30% y el 50%) | cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente |
| Una obligación es remota (Inferior al 29%) | cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente. |

2.13. Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

2.14. Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa.

Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

En lo relacionado con los Pasivos Contingentes, se aplicará lo dispuesto en la Resolución 000670 de noviembre 3 de 2016.

2.15. Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa.

Las políticas contables detalladas en esta sección deben ser aplicadas (pero no se limita) a los siguientes conceptos de ingresos de actividades ordinarias:

- ✓ Prestación de servicios
- ✓ Venta de bienes
- ✓ Por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Condiciones de Reconocimiento

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Ingresos por Prestación de Servicios

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los recursos obtenidos por la Empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

La Clasificación de los ingresos de la Empresa serán los siguientes conceptos:

- ✓ Servicio de Alcantarillado
- ✓ Costos directos de conexión
- ✓ Alquiler de maquinaria
- ✓ Reposición de acometida de alcantarillado
- ✓ Elementos Prefabricados
- ✓ Accesorios de Reconexión
- ✓ Recepción de Vertimientos de Residuos Especiales
- ✓ Emisión de documentos

La Empresa fija los componentes tarifarios a cobrar por concepto de Alcantarillado de acuerdo al estudio de costos elaborados bajo la metodología contenida en la Resolución CRA 688 de 2014, modificada, adicionada y aclarada por la Resolución CRA 735 de 2015.

Los ingresos por Financiación

La Empresa financiará los costos directos de conexión a la tasa a aplicar será de la DTF de la semana en que la Junta Directiva apruebe el presente Acuerdo, más 10 puntos porcentuales, siempre y cuando no supere la tasa de usura certificada por la Superintendencia Financiera al momento de su aplicación. Si la modalidad anterior superase la tasa de usura, se aplicará la tasa de interés bancaria corriente por consumo.

Los costos directos de conexión de los estratos 1,2 y 3, que sean cancelados de contado, recibirán un descuento comercial del 5%.

2.16. Costos y Gastos

Se reconocerá cuando: haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad

2.16.1. Gasto

Son los decrementos en los beneficios económicos Producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

2.16.2. Costo

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

2.17. Impuesto a las Ganancias

La empresa definirá los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Empresa para el reconocimiento del Impuesto a las Ganancia.

El Impuesto a las Ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que graven las utilidades de la Empresa, tales como:

- ✓ Impuesto Sobre la Renta
- ✓ Impuesto sobre Ganancias Ocasionales
- ✓ El impuesto a la renta también puede incluir otras formas de recaudo como anticipos y retenciones.

El gasto o ingreso por el Impuesto a las Ganancias es el importe total que se tiene en cuenta al determinar el resultado del periodo. Este incluirá tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Impuesto Corriente

- ✓ Es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo, ya sea real o presuntiva. La ganancia fiscal del

periodo es aquella que se calcula de acuerdo con las reglas establecidas por la autoridad fiscal y sobre la que se calculan los impuestos a pagar

Impuesto Diferido

- ✓ Es la cantidad de Impuesto sobre las ganancias que se espera pagar o recuperar en periodos futuros.

2.18. Hechos Ocurredos después del Periodo Contable que no implican Ajuste

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- a) la reducción en el valor de mercado de las inversiones.
- b) El inicio de un proceso de combinación de negocios o la disposición de una controlada.
- c) Otras disposiciones de activos o la expropiación de activos por parte del gobierno.
- d) Las compras o disposiciones significativas de activos.
- e) La ocurrencia de siniestros.
- f) El anuncio o comienzo de reestructuraciones.
- g) La decisión de la liquidación o cese de actividades de la empresa.
- h) Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio.
- i) Las diferencias en las tasas o leyes fiscales, aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado.
- j) El otorgamiento de garantías.
- k) El inicio de litigios.

Si la empresa acuerda distribuir dividendos a los tenedores de los instrumentos de patrimonio después del periodo contable, pero antes de la fecha de autorización para su publicación, estos no supondrán una obligación presente y la empresa no los reconocerá como un pasivo al final del periodo contable. Sin embargo, serán objeto de revelación en las notas a los estados financieros.

Nota 3. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 28 de Febrero de 2017 y 2018 es la siguiente:

| Efectivo y Equivalente a Efectivo | | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| CUENTA | 2017 | 2018 |
| Caja Principal | 4.178.000 | 6.354.887 |
| Depósitos en Instituciones Financieras | 21.509.047.307 | 25.386.436.966 |
| Efectivo de uso restringido | 12.894.015.491 | 9.490.463.517 |
| TOTALES | 34.407.240.798 | 34.882.255.371 |

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

La empresa tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo, conciliados los saldos del efectivo de uso restringido para los periodos contables terminados al 28 de Febrero de 2017 y 2018 es la siguiente:

Nota 4. Inversiones e Instrumentos Derivados

La desagregación de las inversiones de administración de liquidez presentadas en el estado de situación financiera individual al 28 de Febrero de 2017 y 2018 es la siguiente:

Inversiones

| CUENTA | 2017 | 2018 |
|---|----------------------|----------------------|
| Bonos y Títulos Emitidos Sector Privado | 9.070.817.892 | 6.059.086.900 |
| Cuotas o Partes de Interés Social | 200.000 | |
| TOTALES | 9.071.217.892 | 6.059.086.900 |

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

Nota 5. Cuentas por Cobrar

La desagregación de las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera individual al 28 de Febrero de 2017 y 2018 es la siguiente:

Cuentas por Cobrar

| CUENTA | 2017 | 2018 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Prestación de servicios | | 4.673.333 |
| Prestación de servicios públicos | 16.703.111.199 | 20.028.229.546 |
| Avances y anticipos entregados | 10.576.646.237 | |
| Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones | 4.097.465.665 | |
| Otras cuentas por cobrar | 5.464.467.261 | 9.731.164.114 |
| Deterioro acumulado de cuentas por cobrar | -35.477.657 | -47.230.923 |
| TOTALES | 36.806.212.705 | 29.716.836.070 |

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

Cuentas por Cobrar No corriente

| CUENTA | 2017 | 2018 |
|---|----------------------|----------------------|
| Prestación de servicios públicos | 1.726.891.227 | 2.070.666.566 |
| Deterioro acumulado de cuentas por cobrar | -302.726.892 | -403.016.199 |
| TOTALES | 1.424.164.335 | 1.667.650.367 |

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

Nota 6. Inventarios

La desagregación de los inventarios presentados en el estado de situación financiera individual al 28 de Febrero de 2017 y 2018 es la siguiente:

Inventarios

| CUENTA | 2017 | 2018 |
|--|-------------------|-------------------|
| Elementos y accesorios de alcantarillado | 92.167.000 | 68.083.000 |
| TOTALES | 92.167.000 | 68.083.000 |

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

El método de valuación utilizado para valorar los inventarios es el promedio ponderado. Durante los periodos terminados al 28 de Febrero de 2017 y 2018, EMPAS S.A. no se presentan bajas por la clase de inventario, teniendo en cuenta que es un producto fabricado por la empresa para el consumo interno y al usuario del servicio de alcantarillado.

Al 28 de Febrero de 2017 y 2018, EMPAS S.A. no tiene inventarios deteriorados ni inventarios en garantía para sustentar el cumplimiento de pasivos.

Nota 7. Otros Activos

Corresponden a aquellos bienes y servicios cuyo pago se ha realizado antes de que la empresa obtenga el derecho al uso de los bienes y/o a la realización de los servicios.

La desagregación de los bienes y servicios pagados por anticipado presentados en el estado de situación financiera individual al 28 de Febrero de 2017 y 2018 es la siguiente:

Otros Activos Corrientes

| CUENTA | 2017 | 2018 |
|---|--------------------|-----------------------|
| Bienes y servicios pagados por anticipado | 637.012.519 | 718.018.491 |
| Avances y anticipos entregados | | 12.839.156.647 |
| Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones | | 5.133.534.306 |
| Activos por impuestos diferidos | 8.575.983 | 73.349.137.019 |
| TOTALES | 645.588.502 | 92.039.876.462 |

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

Otros Activos No Corrientes

| CUENTA | 2017 | 2018 |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Intangibles | 2.181.754.352 | 1.029.360.312 |
| Amortización acumulada de intangibles | (1.406.397.918) | (918.746.489) |
| TOTALES | 775.406.433 | 110.613.823 |

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

Activos Intangibles

| CUENTA | 2017 | 2018 |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Licencias | 355.777.007 | 355.777.007 |
| Software | 566.383.306 | 673.583.306 |
| Derecho servidumbre Bucaramanga | 470.209.879 | |
| Derecho servidumbre Floridablanca | 518.250.595 | |
| Derecho servidumbre Girón | 271.133.565 | |
| TOTALES | 2.181.754.352 | 1.029.360.312 |

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

Para el reconocimiento de un activo la entidad debe establecer que tenga el control y que espere obtener un potencial de servicio derivados del mismo, además de contar con una medición fiable. En consecuencia, mediante la Resolución N°466 de 2016, la Contaduría General de la Nación procedió a eliminar del Catálogo General de Cuentas la subcuenta 197009-Servidumbres, por considerar que este concepto no es susceptible de reconocerse como activo intangible por cuanto no cumple con los criterios establecidos en el numeral 12 del Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

La amortización de los intangibles se reconoce como costos y gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo, en las líneas costos por prestación de servicios y gastos de administración.

Nota 8. Propiedades, Planta y Equipo

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P. Contrato estudios de avalúos para de su infraestructura con la finalidad de conocer el valor actual de la infraestructura operada por EMPAS E.S.P., sin incluir los terrenos, destinada a la prestación del Servicio Público Domiciliario de Alcantarillado Pluvial y de Aguas Servidas, en la región conformada por las cabeceras municipales de Bucaramanga, Floridablanca y Girón, en el Departamento de Santander, en la República de Colombia, acorde a los lineamientos regulados por las Resoluciones 287 del 2004, 688 del 2014 y 735 de 2015, expedidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA .

Estas resoluciones se aplican especialmente a lo relativo a vidas útiles, valores máximos de reposición y valores remanentes aplicables a estudios tarifarios. Igualmente se rige por los estándares valuatorios de las normas nacionales enmarcadas por la Resolución 620 de 2008 del IGAC, y la Ley 1673 del año 2013.

El objetivo del presente avalúo es establecer el Valor de los Activos -VA- a diciembre de 2017, valiéndose del Método del Costo, y no del Método del Valor de Mercado, ya que no es común que se venda este tipo de infraestructura. Tampoco se utilizó el método de la Renta, pues no hay información de rentas según cada tipo de activo. Calcular el costo de Reposición a nuevo y depreciarlo según su edad es la técnica recomendable para este tipo de valoración.

En la determinación de los costos de reposición se emplearon cotizaciones de los materiales, mano de obra y transportes, tanto históricos como actuales, al igual que la información suministrada por EMPAS S.A. los APU'S de cada elemento están detallados en el informe anexo. Las depreciaciones se realizaron según la edad de cada elemento, la cual fue definida por EMPAS S.A.

Dado que no existía información sobre la mayoría de las fechas de entrada en operación de la infraestructura, EMPAS S.A., adoptó los siguientes criterios: adjudicar la edad del barrio, a la red que lo sirve, y para este estudio, se pondrá como fecha más antigua la que corresponde a la liquidación del Instituto de Fomento Municipal, Insfopal, antecesor de la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico. Esto último ya ha sido aplicado en estudios de otras ciudades del país.

Tuvo en cuenta el estado general de los activos de infraestructura, que se encuentran bajo permanente vigilancia de funcionamiento por parte del operador. Por esta razón se consideró en excelente estado de mantenimiento toda la red y la planta de tratamiento

de aguas residuales de Río frío. Por razones de vandalismo extremo, hubo necesidad de no incluir en esta valoración la única estación de bombeo, La Inmaculada, por cuanto saquearon más de la mitad de los componentes de la misma, y no está en servicio.

Mediante las Resoluciones CRA, atrás mencionadas, se ha establecido y modificado la metodología tarifaria para el cálculo de los costos de prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado. Esta metodología tarifaria, requiere del cálculo de parámetros como el Costo Medio de Operación y Mantenimiento (CMO), el Costo Medio de Inversión (CMI) y el costo medio de tasas ambientales (CMT).

El CMI se calcula independientemente para cada servicio y se encuentra en función de la Valoración de los Activos del sistema a la fecha de la actividad (VA). De igual manera establece los criterios técnicos y económicos con base en los cuales se valoran los activos de las empresas.

Teniendo en cuenta lo anterior, EMPAS S.A., que opera toda el área metropolitana, ha realizado esta Valoración de los Activos del sistema de Alcantarillado, a diciembre 31 de 2017 y expresado en pesos de 2017, con el criterio de darle uso tanto en el área contable como para base de estudios tarifarios futuros.

Este sistema opera de manera independiente las aguas lluvias y servidas en algunas zonas del área urbana, y de manera combinada en la mayor parte del territorio.

La PTAR Río frío trata aguas residuales de una gran parte de Floridablanca y poco de Bucaramanga. Existen planes de ampliación de la planta y construcción de otras para avanzar en el cubrimiento de esta etapa del servicio, así como una ampliación permanente de las redes en los tres cascos urbanos.

Las inversiones realizadas en la protección de las riberas de las quebradas no se incluyeron en este estudio, por estar aguas abajo de los emisarios finales que las tributan.

Además, la resolución 287 de 2004 dice:” No se podrán incluir en el VA aquellos activos de carácter ambiental y/o no afectos a la prestación del servicio, a excepción de aquellas inversiones descritas en el Parágrafo 1 del Art. 27 de la presente Resolución, valoradas a partir de su costo histórico indexado hasta el año base del estudio. De igual forma, no se considerarán dentro del VA los terrenos comprados para inversiones ambientales, las valorizaciones de estos terrenos y otras valorizaciones sobre las inversiones ambientales.”

La Valoración Técnica (VT) se basó en la información suministrada por funcionarios de la empresa operadora EMPAS S.A., y de manera muy especial en la información incorporada en la base de datos de la plataforma del sistema de información geográfico SARA, de propiedad de la Empresa.

Por encargo de la misma, se analizó y presentó el informe técnico en formato Excel compatible con dicha plataforma.

Esta VT, realizó no solamente los Análisis de Precios Unitarios APU'S, sino que valoró cada tramo de tubería en particular, de manera que tuvo presente la variación topográfica de cada uno. Esto dio mayor precisión a la valoración de la red.

Lo mismo sucedió con la valoración de los pozos de inspección, pues se tuvo presente la profundidad de cada elemento, de manera que cada pozo tiene un valor diferente a los demás.

Los vertimientos, sumideros y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales se valoraron mediante la interpretación de los planos de diseño y constructivos suministrados por EMPAS para tal efecto, complementados por la información geográfica y medidas de cada elemento.

Es importante anotar que lo acostumbrado en estos tipos de valoraciones es unificar en valores típicos por unidad de medida promediada a la población general de elementos del sistema.

Es decir que se establece un único valor a cada metro lineal de tubería de un material y un diámetro en particular, pero con una profundidad promedio para toda la red.

Esta consideración, dado la vasta información suministrada con cerca de treinta mil tramos y otros tantos pozos, justificó el aprovechamiento del trabajo invertido por EMPAS S.A. E.S.P. en la conformación de esta gran base de datos, de manera que se adaptó el proceso de valoración, para que el operador esté en capacidad de aprovechar la información de esta valoración para actualizar SARA y aprovecharla más eficientemente en los proyectos de factibilidad presupuestal que motivaron su creación.

Infraestructura Valorada

| Sistema de Alcantarillado | Planta de Tratamiento de Aguas Residuales |
|---|--|
| Tubería | Estructura de entrada al sistema |
| Pozos de inspección | Estructura de cribado |
| Sumideros | Desarenador original |
| Vertimientos | Desarenador nuevo |
| Planta de tratamiento de aguas residuales | Reactor UASB 1, 2, 3 Y 4 |
| | Reactor UASB 5 |
| | Desgasificadores 1 y 2 |
| | Tanque de Aereación 1 Reactor Aeróbico |
| | Tanque de Aereación 2 Reactor Aeróbico |
| | Tanque Decantador – Clarificador 1 |
| | Tanque Decantador – Clarificador 2 |
| | Laguna Facultativa. |
| | Quemadores de biogás. |

Todos los activos se encuentran en el área metropolitana que conforman los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón

Cimentación Tubería Gres y Concreto: Se analizan las fabricaciones de las tuberías in situ, y los precios unitarios generales, las profundidades se analizan por cada diámetro de cada material y se calcula la profundidad promedio para cada uno.

El APU tubería se agregan los costos de: - Excavación y relleno

Reparación de la carpeta asfáltica

De esta manera se obtiene el valor de reposición del metro lineal de tubería terminada por cada tipo de material y para cada diámetro.

Estos valores se comparan con los topes permitidos por la normatividad CRA y se define si se usa el valor tope o el calculado. Los valores topes están expresados en pesos de diciembre de 2014, razón por la cual se indexan los calculados.

Los valores de reposición definitivos se trasladan a la hoja de avalúo VT DIC 2017 TUBERIA, donde se vinculan a las longitudes efectivas por tramo para conocer el valor de reposición de cada tramo. Posteriormente, en la misma hoja, son depreciados según la vida útil y edad definida para cada tramo.

La desagregación de las propiedades, planta y equipo presentada en el estado de situación financiera individual 28 de Febrero de 2017 y 2018 es la siguiente:

Propiedad Planta y Equipo

| CUENTA | 2017 | 2018 |
|---|------------------------|------------------------|
| Terrenos | 4.485.573.942 | 14.964.308.756 |
| Construcción en curso | 39.916.379.162 | 54.792.881.691 |
| edificaciones | 203.000.000 | 203.000.000 |
| Plantas, ductos y túneles | 12.218.802.471 | 37.560.547.260 |
| Redes, líneas y cables | 307.248.976.177 | 447.789.751.395 |
| Maquinaria y equipo | 521.381.957 | 770.732.424 |
| equipos de comunicación y computación | 1.405.771.453 | 1.526.238.590 |
| Muebles, enseres y equipo de oficina | 1.185.903.394 | 1.319.688.713 |
| Equipos de transporte, tracción y elevación | 3.158.504.875 | 3.434.475.875 |
| Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería | 19.050.530 | 19.900.530 |
| Depreciación acumulada de propiedades planta y equipo | (115.813.069.841) | (347.784.072.053) |
| TOTALES | 254.550.274.120 | 214.597.453.181 |

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

Terrenos

| CUENTA | 2017 | 2018 |
|--------------------------|----------------------|-----------------------|
| Urbanos | 4.332.793.928 | 13.075.426.256 |
| Lotes y Terrenos Urbanos | 4.332.793.928 | 13.075.426.256 |
| Rurales | 152.780.014 | 1.888.882.500 |
| Lotes y Terrenos Rurales | 152.780.014 | 1.888.882.500 |
| TOTALES | 4.485.573.942 | 14.964.308.756 |

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

Plantas, Ductos y Túneles

| CUENTA | 2017 | 2018 |
|-----------------------------------|-----------------------|----------------------|
| PLANTAS DE TRATAMIENTO | 12.218.802.471 | 1.777.768.667 |
| Desarenador Original | | 268.726.819 |
| Desarenador Nuevo | | 1.509.041.847 |
| PRESEDIMENTACION | | 543.194.111 |
| Estructura de Cribado | | 351.757.717 |
| Estructura de Entrada al Almacén | | 191.436.394 |
| REJILLAS | | 3.690.437.615 |
| Equipo de Cribado por Banda Móvil | | 3.690.437.615 |

| | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| PLANTA F. Y Q. Y BIOLÓGICAS | | 18.769.155.011 |
| Reactor 1 | | 2.548.114.610 |
| Reactor 2 | | 2.548.114.610 |
| Reactor 3 | | 2.548.114.610 |
| Reactor 4 | | 2.548.114.610 |
| Reactor 5 | | 8.576.696.568 |
| TANQUES HOMOGENIZADORES Y ALMACENAMIENTO | | 12.779.991.854 |
| Tanque de Aireación 1 | | 5.092.210.041 |
| Tanque Decantador Clarificador | | 5.816.076.319 |
| Laguna Facultativa | | 1.871.705.494 |
| TOTALES | 12.218.802.471 | 37.560.547.260 |

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

| CUENTA | 2017 | 2018 |
|---------------------------------------|------------------------|------------------------|
| REDES DE RECOLECCIÓN DE AGUAS | 146.839.107.175 | 85.098.353.813 |
| Tubería | | 240.449.530.443 |
| Pozos de Inspección | | 2.409.894.129 |
| Sumideros | | 35.709.652.925 |
| Vertimientos | | 6.529.276.316 |
| SERVIDUMBRE | | 1.465.567.900 |
| Servidumbre Bucaramanga | | 217.367.327 |
| Servidumbre Floridablanca | | 1.130.477.318 |
| Servidumbre Girón | | 123.299.655 |
| Obras de Protección Río de Oro | 23.931.819.397 | 23.931.819.397 |
| Canalizaciones | 65.939.451.555 | 65.939.451.555 |
| Estructuras y Vertimientos | 15.521.820.882 | 15.521.820.882 |
| Pluvial Floridablanca | 1.091.869.360 | 1.091.869.360 |
| Sanitario Girón | 2.579.135.326 | 2.586.135.326 |
| Pluvial Girón | 2.061.918.762 | 2.061.918.762 |
| Semicombinado Bucaramanga | 4.704.325.642 | 4.704.325.642 |
| Combinado Bucaramanga | 19.633.305.958 | 19.862.511.598 |
| Sanitario Bucaramanga | 5.509.469.166 | 5.589.469.166 |
| Pluvial Bucaramanga | 4.286.592.225 | 4.454.321.464 |
| Semicombinado Girón | 108.215.796 | 108.215.796 |
| Alcantarillado Separado Bucaramanga | 1.397.809.138 | 1.397.809.138 |
| Sanitario Floridablanca | 2.021.814.192 | 2.172.676.680 |
| Combinado Floridablanca | 6.052.383.309 | 6.059.383.309 |
| Combinado Girón | 1.984.531.664 | 1.984.531.664 |
| Alcantarillado Separado Girón | 2.362.290.422 | 2.362.290.422 |
| Alcantarillado Separado Floridablanca | 1.223.116.207 | 1.223.116.207 |
| TOTALES | 307.248.976.177 | 447.631.164.483 |

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

La tubería de gres resulta ser muy importante para el área metropolitana pues representa el 52% de la red, y se sigue instalando continuamente. Las tuberías de

concreto representan cerca de la cuarta parte de la red, y las de plástico, es decir PRFV, y PVC, representan la sexta parte.

Pozos de Inspección: Se tuvo en cuenta las especificaciones de construcción para analizar los costos de reposición a nuevo. Estas especificaciones fueron suministradas por el departamento de Infraestructura de EMPAS S.A. E.S.P. en la carpeta especificaciones diseño tapas así como la base de datos para SARA_VALORACIÓN_POZOS.

La depreciación se calcula según la edad de cada pozo. En la información suministrada solo hay especificaciones de esos cuatro diámetros de pozo, razón por la cual se estudiaron APU solo para ellos. La vida útil se determinó basado en la resolución CRA 688 de 2014 que dice que a la tubería y accesorios de recolección de aguas residuales se les asigne vida máxima de 45 años.

Fecha de construcción o entrada en operación se asignó con la información del archivo SARA sobre pozos y con los criterios descritos en OBJETIVO Y METODOLOGÍA DEL AVALÚO.

Sumideros: La red tiene dos tipos principales de sumideros: los laterales, que generalmente los identifica el operador por las iniciales SL, y los transversales ST.

Los primeros se ubican en los costados de las vías alineados con los sardineles, y pueden tener longitudes desde 1,0 hasta 9,0 metros de largo

Los transversales pueden tener desde 4,0 hasta 9,0 metros de largo y se distinguen porque van a nivel de la rasante de la vía atravesándola de un costado al otro. En ocasiones se instalan dobles por necesidades hidráulicas y siempre son tipo rejilla.

Las edades de cada elemento también se definieron como se hizo con las tuberías y los pozos, y se incluyó en los criterios descritos en OBJETIVO Y METODOLOGÍA DEL AVALÚO, a la vez que se empleó la información de SARA dispuesta en SUMIDERO_POZO_ECON.

En Bucaramanga existen 6315 sumideros en su mayor parte laterales y a la fecha del avalúo valen doce mil ciento doce millones novecientos treinta y cinco mil setecientos tres pesos, como puede observarse en cuadro anterior.

En Floridablanca existen 2318 sumideros en su mayor parte laterales y a la fecha del avalúo valen cuatro mil seiscientos veintidós millones ocho mil setecientos treinta y tres pesos, y se encuentra detallado en el cuadro arriba

Finalmente, Girón cuenta con 966 unidades repartidas en partes semejantes entre los tipos laterales y transversales. Su valor asciende, al 31 de diciembre de 2017, a la suma de dos mil cuarenta y nueve millones ocho cientos treinta y cuatro mil quinientos sesenta y cuatro pesos

Toda el área metropolitana conformada por los tres municipios tiene en sumideros un activo valorado en diez y ocho mil setecientos ochenta y cuatro millones setecientos setenta y nueve mil pesos., como lo indica el cuadro Resumen de Sumideros Área Metropolitana siguiente.

Vertimientos: La meseta de Bucaramanga debe bajar las aguas de la parte alta de la misma a su base, donde corren las quebradas y ríos, donde tributan los colectores. Para

proteger de la erosión las laderas de la meseta, es necesario recurrir a las estructuras de concreto reforzado conocidas como vertimientos. Estas estructuras son todas escalonadas o tipo rugosas, unas veces como cajón sin techo, tipo canal rectangular, otras en box culvert y otras en forma circular fundida in situ.

VERTIMIENTOS EXISTENTES BUCARAMANGA-FLORIDABLANCA Y GIRON - 2007

Para valorar los vertimientos, se extractó lo pertinente del archivo ESTVERTIMIENTO_ECON y el archivo pdf Especificaciones Vertimientos. Este último contiene los planos de diseño y constructivos de varias estructuras. Se realizó un minucioso estudio de estos planos para obtener las cantidades de obra de los principales componentes de las estructuras. Esto se realizó de esta manera de acuerdo a lo recomendado en las resoluciones de CRA.

Las cantidades respectivas se asociaron a la valoración en la hoja de cálculo VT 2017 VERTIMIENTOS, creando en esta las columnas agrupadas bajo el título APU VERTIMIENTOS/ml hz y aplicándoles los valores de los precios unitarios básicos. De esta manera se obtuvo el valor de reposición por metro lineal medido sobre la horizontal.

Nota. 9 – Préstamos por Pagar

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos

| Prestamos por Pagar | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| CUENTA | 2017 | 2018 |
| Prestamos Banca Comercial | 163.281.250 | |
| SUDAMERIS | 630.000.000 | 420.000.000 |
| HELM BANK – ITAU | 302.300.702 | 560.415.899 |
| BBVA | 302.300.702 | 560.415.899 |
| CORFICOLOMBIANA | 315.000.000 | 210.000.000 |
| BANCO DAVIVIENDA | 944.804.624 | 1.003.527.572 |
| TOTAL, FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO | 2.657.687.278 | 2.754.359.371 |
| MEGABANCO | 315.000.000 | |
| SUDAMERIS | 630.000.000 | |
| HELM BANK | 6.553.224.794 | 5.990.742.913 |
| BBVA | 6.553.224.794 | 5.990.742.912 |
| BANCO DAVIVIENDA | 7.452.658.257 | 6.236.998.813 |
| TOTAL, FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO | 21.504.107.845 | 18.218.484.638 |
| OTAL | 24.161.795.123 | 20.972.844.638 |

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

Nota 10. Cuentas por Pagar

Por política general de la empresa, el plazo para pago a los proveedores de bienes y servicios no puede exceder los 30 días.

La empresa tiene una situación financiera sólida la cual le permite cumplir sin inconvenientes con el pago de todas sus cuentas por pagar. El vencimiento de las cuentas por pagar deriva principalmente de la demora de los proveedores en expedir la

factura del bien entregado a la empresa y, en menor proporción, de procesos puntuales que requieren tramites que exceden los 30 días.

Cuentas por Pagar

| CUENTA | 2017 | 2018 |
|--|-----------------------|----------------------|
| Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales | 382.071.861 | 378.515.157 |
| Recursos a Favor de Terceros | 2.454.047.855 | 4.900.041.347 |
| Descuentos de Nómina | 122.422.512 | 289.690.629 |
| Servicios y Honorarios | 33.877.928 | - |
| Distribuciones Realizadas a los Propietarios | 4.000.000 | - |
| Retención en la fuente e impuesto de timbre | 7.845.000 | - |
| Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar | 3.006.063.682 | 1.152.857.884 |
| Impuesto Al Valor Agregado-IVA | | 2.001.077 |
| Recursos Recibidos en Administración | 14.798.199.961 | 0 |
| Depósitos Recibidos en Garantía | 5.382.416.133 | 0 |
| Créditos Judiciales | 0 | 67.501.673 |
| Otras Cuentas por Pagar | 4.334.737 | 79.059.137 |
| TOTAL | 26.195.279.669 | 6.869.666.093 |

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

Nota 11. Beneficios a los Empleados

EMPAS S.A. clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

La empresa reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la Empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

Beneficios a los empleados a largo plazo

| CUENTA | 2017 | 2018 |
|---|------|--------------------|
| Prima de antigüedad a 5 años | | 67.418.874 |
| Prima de antigüedad a 10 años | | 36.298.293 |
| Prima de antigüedad a 15 años | | 436.510.375 |
| Prima de antigüedad a 20 años | | 7.979.244 |
| TOTAL BENEFICIOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO | | 548.206.786 |

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

Beneficios a los empleados a corto plazo

| CUENTA | 2017 | 2018 |
|---|----------------------|----------------------|
| Beneficios a los empleados a corto plazo | 1.375.723.058 | 1.575.423.118 |
| TOTAL BENEFICIOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO | 1.375.723.058 | 1.575.423.118 |

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

Nota 12. Otros Pasivos

Otros Pasivos

| CUENTA | 2017 | 2018 |
|-----------------------------------|----------------------|-------------------------|
| Ingresos Recibidos por Anticipado | 565.245.854 | 565.245.854,00 |
| Pasivos por Impuestos Diferidos | 1.413.228.342 | 1.413.228.342,00 |
| TOTAL | 1.978.474.196 | 1.978.474.196,00 |

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

Nota 13. Provisiones

Provisiones

| CUENTA | 2017 | 2018 |
|----------------------------|----------------------|-----------------------|
| Administrativas | 708.757.539 | 3.463.321.069 |
| Obligaciones Fiscales | | 760.404.000 |
| Laborales | 36.373.400 | 26.264.737 |
| Otros Litigios y Demandas | 698.696.626 | 233.596.422 |
| Obligaciones Implícitas | | 723.918.866 |
| Otras Provisiones Diversas | 1.993.849.432 | 8.901.925.736 |
| TOTALES | 3.437.676.997 | 13.385.511.964 |

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

Litigios y demandas

Las provisiones se registran cuando la empresa tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. Es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de EMPAS S.A. o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes.

El aumento de la provisión por litigios fue causado principalmente por cambios en las estimaciones de algunas pretensiones las cuales fueron ajustadas por la Jurídica a lo máximo ordenado por la Jurisprudencia, en cuanto a perjuicios y daños morales.

Nota 14. Patrimonio

Capital: La empresa tiene su capital dividido en cuotas partes/acciones.

Patrimonio

| CUENTA | 2017 | 2018 |
|---|------------------------|------------------------|
| Capital Suscrito y Pagado | 220.953.000.000 | 220.953.000.000 |
| Reservas | 13.017.438.696 | 14.934.172.314 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 12.079.156.447 | -118.134.505.324 |
| Resultados del Ejercicio | 7.425.346.156 | 5.349.970.501 |
| Impactos Por La Transición Al Nuevo Marco De Regulación | 27.148.181.445 | 201.764.020.054 |
| TOTAL | 280.623.122.744 | 324.866.657.545 |

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

La Empresa no ha tenido aumentos o disminuciones del capital en el periodo informado.

RESERVA: De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reserva de ley: En cumplimiento de las disposiciones tributarias de Colombia contenidas en los Artículos 130 (reserva del 70% por el exceso de la depreciación fiscal sobre la contable) del Estatuto Tributario y el Decreto 2336 de 1995 (por las utilidades incorporadas a resultados en la aplicación del método de participación patrimonial aplicado bajo las normas locales), la empresa ha constituido las reservas legales.

Resultado del Ejercicio

| CUENTA | 2017 | 2018 |
|---------------------------------------|---------------|---------------|
| Resultado Del Periodo | 7.425.346.156 | 5.349.970.498 |
| TOTAL, Resultado Integral del Periodo | 7.425.346.156 | 5.349.970.498 |

Nota 15. Venta de Servicios

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

| CUENTA | 2017 | 2018 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Cargo Fijo | 2.357.643.682 | 2.931.039.046 |
| Consumo | 11.067.845.355 | 13.416.752.000 |
| Conexión | 726.520.000 | 98.729.973 |
| Reposición Domiciliaria | 149.870.461 | 237.402.902 |
| Fuentes Alternas | | 35.334.422 |
| Recolección y Transporte | 2.188.234 | 5.489.676 |
| Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios (Db) | -4.413.060 | -3.860.881 |
| TOTAL, VENTAS NETAS | 14.304.067.032 | 16.720.887.138 |

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

Los reconocimientos relacionados en el siguiente cuadro corresponden a los servicios prestados de los meses de enero al 28 de Febrero de 2017 y 2018.

Nota 16. Gastos de Administración y Operación

Gastos

| CUENTA | 2017 | 2018 |
|--|----------------------|----------------------|
| De Administración | | |
| Sueldos y Salarios | 655.468.249 | 534.847.272 |
| Contribuciones Imputadas | 6.819.726 | 4.577.710 |
| Contribuciones Efectivas | 133.336.682 | 104.007.819 |
| Aportes Sobre la Nomina | 4.655.100 | 5.357.400 |
| Prestaciones Sociales | 363.467.738 | 243.117.227 |
| Gastos de Personal Diversos | 56.974.660 | 99.360.085 |
| Generales | 176.241.809 | 603.691.059 |
| Impuestos Contribuciones y Tasas | 107.215.690 | 138.561.478 |
| Total gastos Administración | 1.504.179.654 | 1.733.520.050 |
| De Operación | | |
| Sueldos y Salarios | | 264.827.294 |
| Contribuciones Imputadas | | 2.435.683 |
| Contribuciones Efectivas | | 34.364.106 |
| Aportes Sobre la Nomina | | 1.764.000 |
| Total gastos de Operación | | 303.391.083 |
| TOTAL, Gastos Administrativos y Operación | 1.504.179.654 | 2.036.911.133 |

Cifras Expresados en pesos colombianos

Nota 17. Otros Ingresos

Los reconocimientos relacionados en el siguiente cuadro corresponden a Intereses reconocidos de las inversiones a corto plazo CDT'S.

Financieros

| CUENTA | 2017 | 2018 |
|--|--------------------|---------------------|
| Intereses Sobre Depósitos en Instituciones Financieras | 144.286.316 | 127.107.109. |
| Rendimiento Efectivo de Cuentas por Cobrar a Costo Amortizado | 26.162.228 | 37.147.864 |
| Intereses de Financiación | 7.805.959 | 12.793.777 |
| Intereses Recargo por Mora | 18.356.268 | 24.354.087 |
| Ingresos Diversos | 281.304.164 | 984.840 |
| TOTAL OTROS INGRESOS | 451.752.709 | 165.239.814 |

Cifras expresadas en Pesos Colombianos

Nota 18. Otros Gastos

En el concepto de otros gastos están incluido los gastos financieros, impuesto a las ganancias corriente y gastos diversos.

El detalle de los otros gastos financieros es el siguiente:

Otros Gastos

| CUENTA | 2017 | 2018 |
|---|-------------------|-------------------|
| Costo Efectivo de Prestamos por Pagar Financiamiento Interno de Corto Plazo | 36.781.258 | 13.582.677 |
| Costo Efectivo de Prestamos por Pagar Financiamiento Interno de Largo Plazo | 19.361.700 | 6.010.294 |
| Otros gastos financieros | 96.963 | 463.913 |
| Otros Gastos Diversos | 2.799.478 | 56.375 |
| TOTAL | 59.039.400 | 20.129.142 |

Cifras expresadas en Pesos Colombianos